



Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, y con la finalidad de cumplir con los principios de Equidad y Transparencia que guían nuestro desempeño, se emite la presente

## CONVOCATORIA

Para ingresar al nivel de técnico superior universitario y licenciatura en el Sistema Escolarizado y a Distancia, correspondientes al ciclo escolar Agosto 2019 - Enero 2020, mediante el proceso de admisión que constará de tres etapas:

1. **Preinscripción en Línea**
2. **Examen de Selección**
3. **Inscripción**

***El Pre-registro se hará exclusivamente a través del Sitio Web de la UJAT*** y de acuerdo con las instrucciones que aquí se indican:

**[www.ujat.mx](http://www.ujat.mx)**



### **Reglas del Proceso de Admisión que habrán de observarse**

1. **Es indispensable que al realizar el registro** de la preinscripción en línea, **te asegures de ingresar de forma correcta tu CURP**, de lo contrario el registro será anulado, teniendo que iniciar el proceso nuevamente.
2. Sólo serán aceptados los aspirantes que aprueben el examen de selección aplicado por el CENEVAL y de acuerdo a la capacidad disponible en cada Licenciatura.
3. No son transferibles los lugares de los aspirantes aceptados.
4. **El resultado del examen de selección será definitivo y, por tanto, inapelable.** Lo anterior, conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria vigente.
5. **El aspirante de otro estado** de la República Mexicana **deberá entregar documentos debidamente legalizados** por el gobierno de la entidad federativa de que se trate, excepto aquellos documentos que sean expedidos por subsistemas federales.
6. **La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, tiene el derecho de** dejar sin efecto la inscripción y **dar de baja definitiva a aquel aspirante admitido (alumno) que se le detecte la falsedad total o parcial de la documentación oficial entregada** para efectos de inscripción.
7. Durante la etapa de preinscripción, **la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, permitirá el registro de aspirantes** que aún no concluyen el bachillerato y **cuyo promedio general sea de 8.0 en las Licenciaturas que contemplen este requisito particular**, sin embargo, **si en la etapa de inscripción no se cumple** con el promedio general de bachillerato solicitado, **no procederá su matriculación.**
8. **Los aspirantes** extranjeros y mexicanos **con estudios realizados en el extranjero, deberán presentar documentación** debidamente legalizada por la Secretaría de Educación del estado de Tabasco **que acredite la revalidación de los estudios realizados en el país de procedencia**, en el caso de los primeros deberán comprobar su estancia legal en México.
9. **El alumno de nuevo ingreso que adeude documentos originales, dispondrá** de un plazo que no excederá **de 60 días naturales para su entrega** en la Dirección de Servicios Escolares y solo se considerará otorgar una prórroga al plazo establecido, siempre que el alumno acredite fehacientemente mediante documento oficial no ser el responsable del retraso, pero éste término no podrá ser mayor a la fecha de conclusión del Ciclo Escolar. **De no hacerlo** no podrá realizar ningún trámite escolar y **se sujetará a lo dispuesto en la Legislación Universitaria vigente.**
10. **Aquellos aspirantes que** a pesar de haber aprobado el examen de selección y realizado el pago de la inscripción, **adeuden una o más asignaturas en la institución de la que provienen**, queda de antemano señalar que **no procederá su matriculación.**
11. **Después de** haber concluido con el proceso de registro y **haber obtenido el comprobante de ingreso al examen de selección, no podrá realizar cambio alguno en el tipo de ingreso elegido** por lo que debe estar seguro del tipo de ingreso que seleccionará.
12. Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) deberán solicitar su pre-habilitación a la modalidad antes de realizar su registro en línea, para lo cual deben comunicarse a la Coordinación del SEaD de la División Académica o Centro de Educación a Distancia correspondiente a la Licenciatura a cursar. La información para establecer comunicación la podrán consultar en los requisitos que se contemplan dentro de esta convocatoria.
13. Todos los aspirantes deberán ingresar un correo electrónico (e-mail) activo, ya que en este, al concluir la etapa de Preinscripción en Línea, recibirán la guía de estudios EXANI-II del CENEVAL en formato electrónico, para que se preparen para el examen de selección. Así como también pueden descargar la guía desde el link: <http://www.archivos.ujat.mx/dse/guiaexaniII.PDF>

#### **INFORMES:**

##### **Dirección de Servicios Escolares**

Avenida Universidad S/N, Zona de la Cultura, Col. Magisterial

Villahermosa, Centro, Tabasco

Teléfonos: (993) 3 58 15 00 extensión 6146

Correo electrónico: [admisión.dse@ujat.mx](mailto:admisión.dse@ujat.mx)



Buzón Dse



escolares\_ujat



@DSE\_UJAT



EscolaresUJAT

Villahermosa, Tabasco, a 01 de abril de 2019



**OFERTA DISPONIBLE POR PROGRAMA EDUCATIVO**

**SISTEMA ESCOLARIZADO**

**División Académica**

**Capacidad**

**División Académica**

**Capacidad**

**Ciencias Básicas (Cunduacán)**

- Ing. en Geofísica 35
- Lic. en Actuaría 35
- Lic. en Ciencias Computacionales 35
- Lic. en Física 35
- Lic. en Matemáticas 35
- Lic. en Química 35
- Lic. en Químico Farmacéutico Biólogo 35

**Ciencias Agropecuarias (Centro)**

- Ing. en Acuicultura 40
- Ing. en Agronomía 40
- Ing. en Alimentos 40
- Lic. en Médico Veterinario Zootecnista 240

**Ciencias de la Salud (Centro)**

- Lic. en Cirujano Dentista 90
- Lic. en Enfermería 180
- Lic. en Médico Cirujano 180
- Lic. en Nutrición 90
- Lic. en Psicología 120

**Informática y Sistemas (Cunduacán)**

- Ing. en Informática Administrativa 105
- Ing. en Sistemas Computacionales 245
- Lic. en Tecnologías de la Información 35
- Lic. en Telemática 35

**Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)**

- Ing. en Acuicultura 40
- Ing. en Alimentos 40
- Lic. en Administración 80
- Lic. en Derecho 80
- Lic. en Enfermería 80
- Ing. en Informática Administrativa 40

**Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez**

- Lic. en Genómica 80
- Lic. en Enfermería 80

**Ciencias Económico Administrativas (Centro)**

- Lic. en Administración 440
- Lic. en Contaduría Pública 440
- Lic. en Economía 120
- Lic. en Mercadotecnia 280

**Ingeniería y Arquitectura (Cunduacán)**

- Ing. Civil 200
- Ing. Electricista y Electrónico 80
- Ing. Mecánico Electricista 200
- Ing. Químico 200
- Lic. en Arquitectura 175

**Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)**

- Lic. en Derecho 385
- Lic. en Historia 35
- Lic. en Sociología 70

**Ciencias Biológicas (Centro)**

- Ing. Ambiental 200
- Lic. en Biología 160
- Lic. en Gestión Ambiental 50

**Educación y Artes (Centro)**

- Lic. en Ciencias de la Educación 300
- Lic. en Comunicación 200
- Lic. en Idiomas 300
- Lic. en Gestión y Promoción de la Cultura 100
- Técnico Superior Universitario en Música 100

**Multidisciplinaria de Comalcalco**

- Lic. en Atención Prehospitalaria y Desastres 35
- Lic. en Enfermería 70
- Lic. en Médico Cirujano 70
- Lic. en Rehabilitación Física 70

- Ing. en Nanotecnología 40
- Ing. en Petroquímica 40



## OFERTA DISPONIBLE POR PROGRAMA EDUCATIVO

### SISTEMA A DISTANCIA

División Académica	Capacidad	División Académica	Capacidad
<b>Ciencias Económico Administrativas (Centro)</b>		<b>Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa</b>	
• Lic. en Administración	30	• Lic. en Administración	30
• Lic. en Contaduría Pública	30	• Lic. en Contaduría Pública	30
		• Lic. en Trabajo Social	40
<b>Ciencias Sociales y Humanidades (Centro)</b>		<b>Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta</b>	
• Lic. en Derecho	40	• Lic. en Administración	30
		• Lic. en Contaduría Pública	30
<b>Ciencias de la Salud (Centro)</b>		• Lic. en Trabajo Social	20
• Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería	120		
<b>Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique)</b>		<b>Ciencias Biológicas (Centro)</b>	
• Lic. en Trabajo Social	20	• Lic. en Agua	20

### SISTEMA ESCOLARIZADO

## PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Se llevará a cabo vía Internet, a partir de las 9:00 horas del día miércoles 1 de mayo de 2019, hasta las 21:00 horas del día jueves 16 de mayo de 2019.

### TRÁMITES

- a ) **Pre-registro:** Consiste en ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> y responder en línea el cuestionario CENEVAL. Al final del mismo, el sistema de registro otorga un número de **folio** y establece los requisitos y trámites para obtener el comprobante de ingreso al examen de selección. **Es indispensable que al realizar el registro, te asegures de ingresar de forma correcta tu CURP, de lo contrario el registro será anulado en el momento de presentarte en las ventanillas de la Dirección de Servicios Escolares teniendo que iniciar el proceso nuevamente.**
- b ) **Pago de cuota de derecho a examen de selección \$750.00:** Deberá efectuarse con base en las especificaciones que aparecerán en el comprobante de registro de acuerdo a la elección de la institución bancaria que la UJAT pone a su disposición: Bancomer, HSBC y Santander.  
**Nota: El pago debe realizarse antes de acudir a la cita de preinscripción y considerando la fecha límite de pago indicada en el comprobante impreso. Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente.**
- c ) **Entrega de documentos y recepción del comprobante de ingreso al examen de selección: Deberá realizarlo el aspirante de forma personal** en la fecha y hora establecida en el comprobante de registro, presentándose en las ventanillas de la Dirección de Servicios Escolares con los siguientes documentos ordenados como se muestra a continuación:
1. Comprobante de registro impreso.
  2. Original del escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante.
  3. Original para cotejo y copia del certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto y promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
  4. Original para cotejo y copia del acta de nacimiento.
  5. Original para cotejo y copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
  6. Original del comprobante de pago emitido por la institución bancaria **(el aspirante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante).**
  7. Los aspirantes extranjeros deberán comprobar su estancia legal en México, a través de original para cotejo y copia del formato migratorio correspondiente.
  8. Acudir preparado para la toma de Fotografía Digital.



### Técnico Superior Universitario en Música

Los aspirantes que deseen ingresar a esta carrera técnica, antes de realizar los trámites **b) y c)** de esta primera etapa del proceso de admisión, deben presentarse en la oficina de la Coordinación de Docencia de la División Académica de Educación y Artes, ubicada en la zona de la Cultura los días: 7, 8 y 9 de mayo, en horario de 10:00 a 20:00 horas para recibir información previa para la audición. **Es necesario presentarse con original y copia del acta de nacimiento y de la CURP actualizada.**

13 de mayo a las 8:00 a.m., en el Auditorio Férido Castillo, del Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) para la audición.

Es importante que el aspirante a este programa cumpla con las siguientes características:

- 1) Identificación de signos musicales básicos (claves o llaves, líneas divisorias de compás, figuras rítmicas, etc.)
- 2) Interpretar una pieza de libre elección según el instrumento que elija (bajo, canto, guitarra, piano, percusiones)
- 3) Percepción melódica
- 4) Percepción del ritmo musical y coordinación corporal
- 5) Iniciativa para aprender por sí mismo
- 6) Disposición para trabajar por equipo

**Nota:** una vez aprobada la etapa de entrevista y audición realizada en el Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA) y cubierto los demás requisitos especificados en el comprobante de registro impreso, el aspirante podrá continuar con los trámites **b) y c)** de esta etapa, para la obtención del comprobante de ingreso al examen de selección. Para mayor información sobre las características de la entrevista y audición, consultar la guía disponible en: <http://www.archivos.ujat.mx/dse/Guia-TSUM.pdf>.

**Una vez que se haya cumplido con el trámite del punto c), la Universidad procederá a entregar el comprobante de ingreso al examen de selección, el cual tendrá la siguiente información: folio CENEVAL, CURP, Nombre completo y Fotografía Digital del aspirante, Nombre del programa educativo y recomendaciones que deberá tomar en cuenta para presentarse al examen; mismo que deberá mostrar de forma obligatoria el día de la aplicación del examen de selección.**

**Así mismo, al concluir esta primera etapa del proceso, los aspirantes recibirán en el correo electrónico (e-mail) activo, que hayan proporcionado, la guía de estudios EXANI-II del CENEVAL en formato electrónico, para que se preparen para el examen, o también podrán descargarla desde el link: <http://www.archivos.ujat.mx/dse/guiaexaniII.PDF>**

### SISTEMA A DISTANCIA

## PRIMERA ETAPA: PREINSCRIPCIÓN 100% EN LÍNEA

Se llevará a cabo vía Internet, a partir de las 9:00 horas del día miércoles 1 de mayo de 2019, hasta las 21:00 horas del día jueves 16 de mayo de 2019.

### TRÁMITES

- a) Registro de aspirante:** Consiste en ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> y responder en línea el cuestionario CENEVAL. **Es indispensable que al iniciar el registro, el aspirante se asegure de ingresar de forma correcta la CURP, de lo contrario su registro será anulado por personal de la Dirección de Servicios Escolares en el momento de realizar la validación de los documentos en formato digital que envíe, debiendo iniciar el proceso nuevamente.**
- b) Envío de documentos digitalizados:** Al concluir el llenado del cuestionario CENEVAL, el aspirante deberá iniciar la captura y el envío de los documentos digitalizados que se establecen para los aspirantes de nivel licenciatura del sistema a distancia, con base en los requisitos establecidos para cada documento. El sistema le asignará una fecha y hora de cita para que ingrese nuevamente al sistema y realice la consulta del estatus de validación de las imágenes. De ser necesario tendrá que realizar las correcciones que se le indiquen y subir nuevamente la información solicitada al sistema.
- c) Pago de cuota de derecho a examen de selección \$750.00:** Después de ser notificado en el Sistema acerca de que los documentos digitalizados fueron validados correctamente, el aspirante podrá imprimir el Formato de pago en Banco para tener derecho al examen. El *Formato de pago en Banco* contendrá la siguiente información: Nombre de la División Académica en la que se oferta el programa educativo solicitado, Nombre del programa educativo, Nombre completo del aspirante, logotipo de las instituciones bancarias en las que podrá realizar su pago ( Bancomer, HSBC y Santander ), Referencia bancaria, Convenio CIE, Clave RAP o No. de Convenio dependiendo de la institución bancaria de su elección, Fecha límite para realizar el pago y monto a pagar.

**Nota:** Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente.



**d ) Envío del comprobante de pago digitalizado:** Una vez realizado el pago, el aspirante deberá digitalizar su comprobante e ingresar nuevamente al sistema para enviarlo y esperar el tiempo señalado por éste mientras se realiza la revisión y validación de la imagen. En caso de existir alguna observación, esta será notificada a través del sistema para que el aspirante pueda atenderla, en caso contrario podrá concluir su trámite conforme a lo establecido en el siguiente punto.

**e ) Impresión del comprobante de ingreso al examen de selección:** Para finalizar esta etapa del proceso de admisión, el aspirante deberá ingresar nuevamente al sistema para confirmar la validación de su pago e imprimir su comprobante de ingreso al examen de selección, el cual tendrá la siguiente información: folio CENEVAL, CURP, Nombre completo y Fotografía Digital del aspirante, Nombre del programa educativo, y recomendaciones que deberá tomar en cuenta para presentarse al examen.

**NOTA: Este documento es importante que el aspirante lo lleve el día de su cita para el examen.**

**A continuación se enlistan los documentos que requieren ser digitalizados y enviados a través de la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision>, incluyendo las características que deben cumplir cada documento:**

### REQUISITOS GENERALES

1. Fotografía digital del aspirante tipo credencial en formato JPG, con las siguientes características:
  - Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
  - Sin sombra y sin fecha.
  - A color, fondo blanco y ropa oscura.
  - Sin retoque y reciente (máximo 15 días de antigüedad)
  - Frente y orejas descubiertas, sin lentes.
2. Escrito de aceptación de las reglas para el proceso de admisión debidamente firmado por el aspirante, el cual podrán imprimir del sistema una vez concluido su registro.
3. Certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto con promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
4. Acta de nacimiento.
5. CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
6. Comprobante de pago.

Todos los documentos del 2) al 6), deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Digitalizados a color en formato JPG.
- Sin sombra y sin fecha.
- Ancho: 480 píxeles por Alto: 640 píxeles.
- Que permita aplicar acercamiento de la imagen (ZOOM) sin que pierda legibilidad.
- De ambos lados en los casos que aplique.

### INDICACIONES PARA LA PRE-HABILITACIÓN A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL SISTEMA A DISTANCIA

Los aspirantes interesados en ingresar a una de las carreras ofertadas en la modalidad de Sistema a Distancia, deberán realizar entrevista de pre-habilitación a partir de la fecha en que se emite la presente convocatoria y tendrán como límite el 16 de mayo de 2019 antes de las 17:00 horas, por lo que deberán contar con los siguientes documentos en original y copia adicional:

- Original para cotejo del certificado de bachillerato con promedio general u original de constancia reciente de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto con promedio general firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de preinscripción si cuentan con el certificado de bachillerato, ya que no se admitirán constancias de ningún tipo para estos aspirantes)**
- Original para cotejo y copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
- Contar con correo electrónico personal activo.

Los aspirantes del Sistema de Educación a Distancia deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio para adquirir el derecho a realizar el proceso de inscripción en caso de aprobar el examen de selección. Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

**Nota:** El aspirante pre-habilitado para la modalidad por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) podrá continuar con los trámites **a), b), c), d) y e)**, para su registro y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.



- El curso propedéutico del Sistema de Educación a Distancia se realizará previo al examen de selección en el periodo comprendido del 27 de mayo al 7 de junio de 2019.
- Los resultados del examen de selección se publicarán en la página de la Universidad en [www.ujat.mx](http://www.ujat.mx) el 7 de julio de 2019.
- El proceso de inscripción será en las fechas del 8 al 12 de julio de 2019, para ello consulta la TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO de la presente convocatoria.
- Curso de inducción obligatorio del 31 de julio al 14 de agosto de 2019.

#### **Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5090, al teléfono celular 9932-11-42-06 o a través del correo electrónico: [jalapa.ced@ujat.mx](mailto:jalapa.ced@ujat.mx), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en el Centro de Educación a Distancia, ubicado en la calle Carlos A. Madrazo S/N colindante a las Oficinas de Seguridad Pública Municipal de Jalapa; para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

#### **Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 5093, al teléfono celular 9934-36-99-36 o a través del correo electrónico: [jonuta.ced@ujat.mx](mailto:jonuta.ced@ujat.mx), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en el Centro de Educación a Distancia, ubicado en la calle Manuel Evia #206, Secundaria Violeta Ojeda de Zurita de la Cabecera Municipal de Jonuta; para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

#### **División Académica Multidisciplinaria de los Ríos**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono fijo (993) 3 58 15 00 ext. 6807, al teléfono celular 9341-22-90-58 o a través del correo electrónico: [basicos.damr@ujat.mx](mailto:basicos.damr@ujat.mx), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (DAMR) en el municipio de Tenosique; para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

Los aspirantes de los Centros de Educación a Distancia y la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos que concluyan la etapa de preinscripción y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma para el curso propedéutico el 27 de mayo de 2019, para lo cual deberán asistir al Centro Educativo o División Académica correspondiente en el horario que les indique el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

#### **División Académica de Ciencias Económico Administrativas**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6220 o a través del correo electrónico: [cead.dacea@ujat.mx](mailto:cead.dacea@ujat.mx), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias Económico Administrativas (DACEA), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

#### **División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6522/6523 o a través del correo electrónico: [sead.dacsyh@ujat.mx](mailto:sead.dacsyh@ujat.mx) ó ingresar al Link <http://www.ujat.mx/Contenido/InteriorAdentro/451/22041> y seguir las instrucciones, ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades (DACSyH), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

#### **División Académica de Ciencias Biológicas**

Deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6408 o a través del correo electrónico: [cead.dacbiol@gmail.com](mailto:cead.dacbiol@gmail.com), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias Biológicas (DACBiol), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD).

Los aspirantes de las tres Divisiones Académicas anteriores que concluyan la etapa de preinscripción y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán vía correo electrónico, el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma para el curso propedéutico en el periodo comprendido por los días del 22 al 24 de mayo de 2019.



### División Académica de Ciencias de la Salud

Los aspirantes interesados en ingresar al Curso Complementario de Lic. en Enfermería, deberán comunicarse para recibir informes sobre la entrevista de pre-habilitación al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6336/6337 o a través del correo electrónico: [ccl.e.dacs@ujat.mx](mailto:ccl.e.dacs@ujat.mx), ya que antes de ingresar a la plataforma del proceso de admisión <https://www.sel.ujat.mx/admision> para realizar su registro, deberán presentarse en la División Académica de Ciencias de la Salud (DACS), para realizar entrevista con el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD), a partir de la fecha en que se emite la presente convocatoria y tendrán como límite el 16 de mayo de 2019 antes de las 17:00 horas, por lo que deberán acudir con los siguientes documentos:

- Original para cotejo y copia del acta de nacimiento.
- Copia del Título de Enfermero(a).
- Original para cotejo y copia de Cédula Profesional de la carrera de enfermería.
- Constancia laboral que acredite tres años de experiencia en el campo de enfermería.
- Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
- Contar con correo electrónico personal activo.

#### Para Enfermera(o) Técnico con Bachillerato (ETCB)

- Original para cotejo y copia del Certificado de Estudios de Enfermería.
- Original para cotejo y copia del Certificado de Estudios de Bachillerato.

#### Para Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General (PTBEG)

- Original para cotejo y copia del Certificado de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General.

Deberán acreditar un curso propedéutico en línea a través de la Plataforma Tecnológica de la UJAT con carácter obligatorio para adquirir el derecho a realizar el proceso de inscripción en caso de aprobar el examen de selección. Asimismo, serán requisitos de ingreso que el aspirante cuente con habilidades de estudio autogestivo y conocimientos básicos de herramientas tecnológicas.

**Nota:** El aspirante pre-habilitado para la modalidad por el Comité del Sistema de Educación a Distancia (SEaD) podrá continuar con los trámites **a), b), c), d) y e)**, para su registro y obtención del comprobante de ingreso al examen de selección.

Los aspirantes del Curso Complementario de Lic. en Enfermería que concluyan la etapa de preinscripción y obtengan su comprobante de ingreso al examen de selección, recibirán vía correo electrónico, el usuario y contraseña de acceso a la Plataforma para el curso propedéutico en el periodo comprendido por los días del 22 al 24 de mayo de 2019.





## SEGUNDA ETAPA: EXAMEN DE SELECCIÓN

Miércoles 12, Jueves 13 y Viernes 14 de junio de 2019

a) La aplicación del examen de selección se llevará a cabo en 2 municipios sedes de acuerdo con la siguiente distribución:

Sede 1: Municipio del Centro Parque Tabasco "DORA MARIA" en la ciudad de Villahermosa Miércoles 12, Jueves 13 y Viernes 14 de Junio	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ División Académica de Ciencias Básicas</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Económico Administrativas</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Agropecuarias</li> <li>➤ División Académica de Ingeniería y Arquitectura</li> <li>➤ División Académica de Ciencias de la Salud</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades</li> <li>➤ División Académica de Ciencias Biológicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ División Académica de Informática y Sistemas</li> <li>➤ División Académica de Educación y Artes</li> <li>➤ División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco</li> <li>➤ Centro de Educación a Distancia del municipio de Jalapa</li> <li>➤ Centro de Educación a Distancia del municipio de Jonuta</li> <li>➤ División Académica Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez</li> </ul>
<p><b>NOTA: La fecha de aplicación del examen para cada División Académica será notificada a través de la página web y las redes sociales oficiales de la Universidad.</b></p>	
Sede 2: Municipio de Tenosique Viernes 14 de Junio	
➤ División Académica Multidisciplinaria de los Ríos	
<b>El aspirante deberá presentarse con dos horas de anticipación en la fecha indicada con los siguientes requisitos:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprobante de ingreso al examen de selección</li> <li>▪ Lápiz Mirado No. 2 1/2</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Calculadora simple (<b>NO CIENTÍFICA</b>)</li> <li>▪ Goma de borrar blanca</li> </ul>
<p><b>NOTA: No llevar libretas, libros, teléfonos celulares, audífonos, gorras o bolsas ya que la institución no se hace responsable de la pérdida de los mismos.</b></p>	

**El examen de selección será aplicado por áreas del conocimiento por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL)**

b) Publicación de resultados, domingo 7 de julio de 2019, a través de la página Web de la UJAT:

**[www.ujat.mx](http://www.ujat.mx)**

**Ingresa a la página Web Universitaria** para consultar el resultado con el número de folio CENEVAL y la CURP especificados en el comprobante de ingreso al examen de selección, **y en caso de ser aceptado, imprimir el resultado del examen de selección** el cual contendrá los trámites y requisitos de inscripción.



## TERCERA ETAPA: INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO

Del 8 al 12 de julio de 2019

Una vez que el aspirante consulte su resultado, si éste fue aceptado podrá visualizar e imprimir el resultado del examen de selección, el cual contendrá los datos de la matrícula que le será asignada si cumple con todos los requisitos de inscripción, el folio CENEVAL, el nombre del aspirante, el tipo de ingreso solicitado y la carrera a la que fue aceptado. Así mismo el resultado indicará la cita de inscripción la cual incluye fecha y hora en que deberá presentarse a realizar los trámites correspondientes:

- a) **Pago de la cuota** de \$3,257.00 por inscripción + \$248.00 de análisis clínicos + \$77.00 de credencial de estudiante; que hacen un total de \$3,582.00 (sistema escolarizado) del 8 al 12 de julio de 2019, el cual deberá efectuarse de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el resultado del examen de selección, con base en la institución bancaria de tu elección: Bancomer, HSBC o Santander.
- b) **Recepción y revisión de documentos** para nuevo ingreso, del 8 al 12 de julio de 2019. El aspirante deberá presentarse en la fecha y hora indicados en el resultado del examen de selección, en las ventanillas de la Dirección de Servicios Escolares, con los siguientes requisitos:

### SISTEMA ESCOLARIZADO

1. Impresión del resultado del examen de selección.
2. Impresión de la Carta Protesta que viene adjunta al resultado del examen de selección, la cual se debe entregar debidamente firmada y adjuntar copia de la credencial del INE del interesado o del tutor en caso de que el interesado sea menor de edad.
3. Original y copia del certificado de bachillerato con promedio general, o en su caso una constancia original con calificaciones de primero a sexto semestre con promedio general sin adeudo de materias y que indique que se culminó íntegramente el bachillerato, misma que deberá estar firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia. **(Si no se cumple con este requisito, el aspirante no podrá inscribirse, aunque haya aprobado el examen de selección y pagado la cuota de inscripción).**

**NOTA: Los aspirantes provenientes del sistema abierto y Acuerdo 286, solamente podrán realizar el trámite de inscripción si cuentan con el certificado original de bachillerato, y en caso de ser egresados del sistema abierto, además del certificado, deberán incluir una constancia original que especifique el periodo en que se cursó el bachillerato firmada por el Director y con el sello oficial de la institución de procedencia.**

4. Original y copia del acta de nacimiento.
5. Copia de la CURP (Formato reciente, la cual se puede descargar de la página de RENAPO en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/curp>).
6. Original del comprobante de pago de la cuota de inscripción emitido por la institución bancaria **(el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante).**

**NOTA: El pago debe ser realizado con la referencia impresa junto al resultado del examen de selección, esta es única para cada aspirante y en caso de realizar el pago con la referencia de otro aspirante, deberá volver a realizar el depósito con la referencia correcta. Recuerde verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente.**

7. Certificado médico expedido por la División Académica de Ciencias de la Salud, la División Académica de Ciencias Básicas o la División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco según corresponda a la carrera. **(Durante el periodo escolar vigente, el alumno recibirá notificación para tramitar este requisito).**
8. Dos carpetas tamaño oficio color beige, de las cuales una se entregará sin rótulo alguno, y una deberá contener los datos del alumno escritos en la pestaña, tales como: nombre, matrícula y carrera a la que fue aceptado.

**Los aspirantes que ingresen al Sistema a Distancia, además de cumplir con los 8 puntos anteriores, deberán de entregar la siguiente documentación:**

### SISTEMA A DISTANCIA

**Carreras ofertadas en los Centros de Educación a Distancia de los municipios de Jalapa y Jonuta, Licenciatura en Trabajo Social ofertada en la División Académica Multidisciplinaria de los Ríos (Tenosique) y Licenciatura en Agua ofertada en la División Académica de Ciencias Biológicas.**

- Los 8 requisitos señalados para los aspirantes aceptados en las Licenciaturas del Sistema Escolarizado.
- Requisitos adicionales que puedan solicitarse en el resultado del examen de selección.

**Carreras ofertadas en las Divisiones Académicas de Ciencias Económico Administrativas y Ciencias Sociales Humanidades**

- Original del comprobante de pago debidamente sellado por la institución bancaria, por la suma total de la cuota de \$700.00 por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,257.00 por inscripción + \$248.00 de análisis clínicos + \$77.00 de credencial de estudiante **(el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante y verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente).**



#### Curso Complementario de Licenciatura en Enfermería

- Copia del Título de Enfermero(a).
- Copia de Cédula Profesional de la carrera de enfermería.
- Constancia laboral que acredite tres años de experiencia en el campo de enfermería.
- Original del comprobante de pago debidamente sellado por la institución bancaria, por la suma total de la cuota de \$800.00 por cada una de las asignaturas a cursar + \$3,257.00 por inscripción + \$248.00 de análisis clínicos + \$77.00 de credencial de estudiante (**el estudiante deberá quedarse con fotocopia legible del comprobante y verificar en su comprobante de pago que éste se haya realizado a nombre de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco o UJAT, en caso contrario notificarlo inmediatamente al personal de la institución bancaria en la que realizó su pago para efectuar la corrección pertinente**).

#### Para Enfermera(o) Técnico con Bachillerato (ETCB)

- Original y copia del Certificado de Estudios de Enfermería.
- Original y copia del Certificado de Estudios de Bachillerato.

#### Para Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General (PTBEG)

- Original para cotejo y copia del Certificado de Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General.

### Notas Generales

1. Para ingresar a cualquiera de las carreras del sistema escolarizado que se ofertan en la **División Académica de Ciencias de la Salud**, las carreras de la **División Académica Multidisciplinaria de Comalcalco** y la **Licenciatura en Enfermería que se oferta en las Divisiones Académicas Multidisciplinaria de los Ríos y Jalpa de Méndez**, **es OBLIGATORIO cumplir con:**

**Promedio General de Bachillerato mínimo de 8.0 (ocho punto cero)**

Para demostrar el cumplimiento de este requisito, solo se aceptarán: original para cotejo y copia del certificado de bachillerato con promedio general para los aspirantes que ya son egresados, u original de constancia de alumno regular inscrito en sexto semestre, con calificaciones de primero a quinto y promedio general debidamente firmada y sellada por la institución de procedencia (el aspirante deberá mantener el promedio general de mínimo 8.0 al concluir el bachillerato o no procederá su matriculación).

2. Los aspirantes con estudios realizados en el extranjero (Bachillerato Terminado o Licenciatura incompleta), deberán contar con la Resolución de Revalidación de estudios correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación del estado de Tabasco. (Datos de contacto de la DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN, Núm. de Tel. (993) 3.15.35.23)
3. Los aspirantes nacidos en el Extranjero que no cuenten con CURP, pueden comunicarse al teléfono (993) 3 58 15 00 ext. 6146 y solicitar la asesoría correspondiente para realizar su pre-registro.
4. Los documentos que contengan información en el reverso (incluyendo sellos), las copias deberán ser de ambos lados.
5. Si el certificado de bachillerato tiene fecha de emisión mayor a 2 años, deberán anexar oficio de certificación emitido por el subsistema de procedencia.
6. Si el bachillerato fue cursado en sistema abierto o a distancia, deberán anexar oficio de certificación que especifique el periodo en que se realizaron los estudios.
7. Cada uno de los documentos originales que se solicitaron, deberá ser entregado en buen estado (no se recibirán documentos enmicados, rotos, doblados, sucios, manchados, borrosos, o engrapados).
8. Por seguridad se sugiere que el aspirante se quede con una copia de todos los documentos que entrega.

**Una vez que se haya validado la documentación se procederá a entregar al aspirante su comprobante de inscripción.**

#### c) CURSO DE INDUCCIÓN

### Sistema Escolarizado

**Del 5 al 9 de agosto de 2019**

El alumno aceptado en el Sistema Escolarizado, deberá **PRESENTARSE DE MANERA OBLIGATORIA** en la División Académica de la UJAT correspondiente a la carrera a cursar, en la fecha y horario impreso en el resultado del examen de selección (se recomienda guardar copia impresa y de forma digital de su resultado del examen de selección), con su Formato Universal de Servicios por concepto de inscripción y copia del recibo de pago.



Universidad  
Juárez  
Autónoma  
de Tabasco

SECRETARÍA  
DE SERVICIOS ACADÉMICOS

### **Sistema a Distancia**

**Del 31 de julio al 14 de agosto de 2019**

El alumno aceptado en el Sistema a Distancia, deberá **PRESENTARSE DE MANERA OBLIGATORIA** en la División Académica o Centro de Educación a Distancia de la UJAT correspondiente a la carrera a cursar, en la fecha y horario impreso en el resultado del examen de selección (se recomienda guardar copia impresa y de forma digital de su resultado del examen de selección), con su Formato Universal de Servicios por concepto de inscripción y copia del recibo de pago.

### **INICIO DEL CICLO ESCOLAR**

**Sistema Escolarizado: 12 de agosto de 2019**

**Sistema a Distancia: 17 de agosto de 2019**